

**AJDIP/434-2013**

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Manifiesta la Directora Jeannette Pérez Blanco, que en la pasada reunión de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, se conoció las solicitudes de autorización de Torneos de Pesca Deportiva presentadas por la Marina Los Sueños, mismos que se estarán llevando a cabo en Marina Los Sueños, Marina Resort y Marina Complejo, ubicado en Herradura, Garabito, de conformidad con el siguiente detalle:
  - 1.1-WBS Amber Championship, que se realizará del 04 al 07 de diciembre de 2013.
  - 1.2-Los Sueños Signature Tripletown:
    - 1.2.1- Leg I del 22 al 25 de enero del 2014.
    - 1.2.2- Leg II del 26 de febrero al 01 de marzo.
    - 1.2.3- Leg III del 12 al 15 de marzo del 2014.
  - 1.3-WBS Team Championship del 26 de marzo al 29 de marzo del 2014.
- 2- Que habiéndose procedido a dar lectura de la misma, los Sres. Directores la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA  
66-2013

22-11-2013

Responsable de Ejecución
<b>Dirección General Técnica</b>
Involucrados
<b>Departamento de Protección y Registro</b>
<b>Dirección General Administrativa</b>

Acuerda

- 1- Aprobar la realización de los Torneos de Pesca Deportiva en Marina Los Sueños, Marina Resort y Marina Complejo, de conformidad con el siguiente detalle de fechas:
  - 1.1-WBS Amber Championship, que se realizará del 04 al 07 de diciembre de 2013.
  - 1.2-Los Sueños Signature Tripletown:
    - 1.2.1- Leg I del 22 al 25 de enero del 2014.
    - 1.2.2- Leg II del 26 de febrero al 01 de marzo.
    - 1.2.3- Leg III del 12 al 15 de marzo del 2014.
  - 1.3-WBS Team Championship del 26 de marzo al 29 de marzo del 2014.
- 2- Queda condicionada ésta autorización al fiel cumplimiento de los requisitos legales, así como aquellos que garanticen la seguridad e integridad física, no solo de los participantes; sino del público en general que conllevan la realización de este tipo de eventos, ante las Autoridades del INCOPECA, Instituto Costarricense de Turismo, la Municipalidad de Garabito, Servicio Nacional de Guardacostas, el Instituto Nacional de Seguros, la Cruz Roja Costarricense, etc.

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681

**AJDIP/434-2013**

3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal